



CARTA INFORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO EQUIPOS 2025/2026

Estimadas familias:

Desde la dirección deportiva queremos hacerlos llegar esta carta con el fin de establecer unas directrices claras y comunes para el funcionamiento del equipo durante la presente temporada. Estas normas buscan facilitar el buen desarrollo del grupo, promover hábitos positivos y garantizar el mejor entorno posible para nuestros jugadores y jugadoras.

A continuación, os detallamos los puntos clave a tener en cuenta en el día a día:

1. FUNCIONAMIENTO DE LOS ENTRENAMIENTOS

- La citación será siempre 15 minutos antes del inicio de cada sesión.
- Todo jugador/a deberá acudir con botas de tacos adecuadas para césped artificial, salvo que el cuerpo técnico indique lo contrario.
- Deberán traer su mochila con agua personal (mínimo 2 litros), especialmente fría en los meses calurosos.
- Los jugadores deben venir vestidos con la ropa de entrenamiento, y si lo desean, con las botas puestas.
- Porteros: deberán acudir ya con sus guantes colocados.
- Es obligatorio el uso de espinilleras durante toda la sesión.
- Cada jugador/a deberá tener su propio peto de dos colores (disponible en la tienda del club).
- Si no puede asistir, deberá avisar con un mínimo de 2 horas de antelación.

- En caso de lluvia, el entrenamiento no se suspende. Los jugadores deberán traer su chubasquero personal, preferiblemente oscuro.
- Si el entrenamiento se suspende por inclemencias meteorológicas, se comunicará con un mínimo de una hora de antelación.

2. FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS

- Para tener opciones de ser convocado, el jugador deberá haber asistido a todos los entrenamientos semanales.
- Si no puede asistir a uno de ellos por causa mayor, podrá recuperarlo con otro equipo del club durante la misma semana.
- La convocatoria será en la instalación donde se juegue. Los jugadores deben acudir ya uniformados con la ropa del club.
- En su mochila deberán llevar ambas equipaciones completas, peto, botas, y en días de lluvia: toalla, muda de ropa y chubasquero.
- Los jugadores convocados tendrán una participación mínima del 25% del partido, salvo en categorías autonómicas, donde la gestión de minutos quedará exclusivamente a criterio del cuerpo técnico.
- Este porcentaje podrá ampliarse según el desarrollo del partido y siempre bajo el criterio técnico.

3. FUNCIONAMIENTO DE LOS TORNEOS

- Los torneos se notificarán con antelación.
- Los torneos a menos de 200 km serán de un solo día.
- Los torneos a más de 200 km serán en formato fin de semana (máximo dos por temporada).
- Estos eventos se comunicarán con un mínimo de 4 meses de antelación.
- Las directrices específicas se enviarán según el funcionamiento de cada torneo.

4. CONDUCTA FAMILIAR

- Durante los entrenamientos, no se permitirá que los familiares accedan a la zona técnica ni interfieran con instrucciones.
- En los partidos, solo el cuerpo técnico dará indicaciones. Se debe animar desde el respeto.
- Evitar enfrentamientos verbales con árbitros, rivales o familias. La imagen del club también depende de ustedes.
- La RFAF puede sancionar al club por comportamientos inapropiados del entorno.
- Las conductas reincidentes serán tratadas por la coordinación del club.

5. HIGIENE Y ALIMENTACIÓN

- Fomentar una alimentación saludable e hidratación adecuada antes y después de cada actividad.
- Los jugadores/jugadoras deben acudir aseados y en buenas condiciones higiénicas.
- Evitar traer bollería, golosinas o refrescos azucarados a las actividades.

6. USO DE MÓVILES Y OBJETOS PERSONALES

- Está prohibido el uso de móviles o dispositivos electrónicos durante entrenamientos, partidos y charlas técnicas.
- El uso de móviles está totalmente prohibido dentro de los vestuarios.
- Solo se podrán tomar fotografías con el equipamiento puesto fuera del vestuario, en la zona de campo o donde lo establezca la organización.
- El club no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales.

7. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y COMPROMISO

- Cada jugador/a debe responsabilizarse de su material deportivo.
- Se espera compromiso durante toda la temporada. Las ausencias prolongadas deben justificarse con antelación.

8. USO DE VESTUARIOS (si aplica)

- El vestuario forma parte del entrenamiento y debe mantenerse en orden.
- Respetar los espacios comunes y salir con puntualidad.
- Está terminantemente prohibido el uso de móviles dentro del vestuario por respeto y privacidad.

9. CANALES DE COMUNICACIÓN

- Las comunicaciones oficiales se realizarán a través de los medios establecidos por el club.
- No se debe interrumpir al cuerpo técnico durante entrenamientos o partidos.
- Las reuniones solicitadas con el cuerpo técnico se celebrarán siempre el primer día de la semana y nunca tras un encuentro.

10. PARTICIPACIÓN Y SENTIMIENTO DE PERTENENCIA

- A lo largo del año se organizarán actividades y eventos que refuercen el sentimiento de pertenencia al equipo y al club.
- La implicación de las familias en estos momentos es clave para el desarrollo del grupo.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración y quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración o consulta.

Atentamente,
Dirección Deportiva
Club de Fútbol Polideportivo Alcosa – Temporada 2025/2026

